

Notificación de sanción

III.B.425

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación a la Empresa ENDINOR, S.L., con último domicilio conocido en Gral. Franco, 124 de Logroño, se hace público que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 18 de agosto pasado en el expediente SS-206/88, Acta de Infracción 338/88 por la que se impone la sanción de diez mil pesetas (10.000) por la infracción al art. 15 y 60.1 Decreto 2065/74 de 30-5 (BOE 20 y 22-7-74) en relación con el art. 44.1 y 5 del D. 2123/71, 23-7 (BOE 21-9-71), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.

Logroño, 13 de octubre de 1988.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Notificación de sanción

III.B.426

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación a la Empresa D. Félix Eguizábal Ortiz, con último domicilio conocido en c/ San Millán, 7-9, bajo, se hace público que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 18-8-1988 en el expediente SS-208/88, Acta de Infracción 298/88 por la que se impone la multa total de doscientas mil pesetas (200.000) por la infracción al art. 68,3 del Decreto 2065/74 de 30-5 (BOE 20 y 22-7-74), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Logroño, 13 de octubre de 1988.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Notificación de sanción

III.B.427

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación a la Empresa D. Félix Eguizábal Ortiz, con último domicilio conocido en c/ San Millán, 7-9, bajo, se hace público que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 18-8-1988 en el expediente SS-208/88, Acta de Infracción 209/88 por la que se impone la multa de cinco mil pesetas (5.000) por la infracción al art. 10 de la Ley 40/80 del 5-7 (BOE 24-7-80) en relación con el art. 54 de la O.M. de 28-12-66), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.

Logroño, 13 de octubre de 1988.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Notificación de sanción

III.B.428

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación al trabajador autónomo D. José Garmendia Arteagoitia, con último domicilio conocido en c/ San Millán, s/n de Nájera, se hace público que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 29-8-1988 en el expediente SS-235/88, Acta de Infracción 354/88 por la que se impone la multa total de veinticinco mil pesetas (25.000) por la infracción al art. 11, 12,1, 13.1.2 del Decreto 2530/70 de 20-8-70 (BOE 15-9-70), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.

Logroño, 14 de octubre de 1988.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Notificación de sanción

III.B.429

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación al trabajador autónomo D. José Javier Villar Ibáñez, con último domicilio conocido en c/ Rey Pastor, 19-bajo de Logroño, se hace público que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 29-8-1988 en el expediente SS-238/88, Acta de Infracción 357/88 por la que se impone la multa total de veinticinco mil pesetas (25.000) por la infracción al art. 15 del Decreto 2065/74, de 30-5 (BOE de 20 y 22-7-74) y arts. 11, 12 y 13 del Decreto 2530/70 de 20-8 (BOE

15-9-70), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.

Logroño, 13 de octubre de 1988.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Notificación de sanción

III.B.430

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (BOE del 18) y para que sirva de notificación a la Empresa José Garmendia Arteagoitia, con último domicilio conocido en c/ San Millán, s/n de Nájera, se hace público que esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha dictado Resolución con fecha 29-8-1988 en el expediente SS-234/88, Acta de Infracción 353/88 por la que se impone la sanción de cinco mil pesetas (5.000) por la infracción al art. 10 de la Ley 40/80 de 5 de julio (BOE 24-7-80), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.

Logroño, 14 de octubre de 1988.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Notificación

III.B.431

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, no habiendo podido ser notificados en el domicilio que figura en nuestros registros, según declaración del Servicio de Correos.

26/ 403.560-63	RAMON CATOYA GOMEZ, de Logroño.- R-88-1051-09 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 403.517-32	RAFAEL LANDA GARCIA, de Logroño.- R-88-1069-27 enero a dicbre. 1.987	155.422,--
26/ 703.444-33	JUAN MARCOS HIDALGO, de Logroño.- R-88-1103-91 enero a dicbre. 1.987	175.422,--
26/ 700.549-38	M. TERESA ARPECHEA VALDIVIA, de Logroño.- R-88-1148-09 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 700.935-34	ANTONIO CABRERA AGUILAR, de Logroño.- R-88-1172-33 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 701.509-28	LUIS GOMEZ ACEBO, de Logroño.- R-88-1229-90 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 701.678-03	FILAR CELIA BAÑOS HERCE, de Logroño.- R-88-1244-08 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
25/ 701.753-78	MANUEL GARCIA SANCHEZ, de Logroño.- R-88-1251-15 enero a dicbre. 1.987	179.137,--
26/ 704.303-09	PEDRO URBINA ROWAN, de Logroño.- R-88-1513-63 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 705.103-33	ADRIANA FUNES SABASA, de Logroño.- R-88-1519-89 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 705.302-38	JESUS RUIZ JIMENEZ, de Logroño.- R-88-1552-25 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 705.324-60	JUAN VALENCIA GUTIERRO, de Logroño.- R-88-1553-28 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 705.851-38	SABINI JURENO SAINZ, de Logroño.- R-88-1593-72 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
26/ 705.075-36	AURELIANA MARTINEZ SUSO, de Logroño.- R-88-1602-81 mayo a julio 1.987	32.570,--
26/ 705.077-47	JESUS MARIA MARTINEZ SUSO, de Logroño.- R-88-1609-82 mayo y julio 1.987	32.570,--
26/ 705.078-38	MAGDALENA MARTINEZ SUSO, de Logroño.- R-88-1610-83 mayo y julio 1.987	32.570,--
25/ 705.121-81	TEODORO MUÑOZ ORMAI, de Logroño.- R-88-1612-80 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
25/ 710.072-55	ALBERTO ALVAREZ BATILLER, de Logroño.- R-88-1961-46 enero a dicbre. 1.987	195.422,--
25/ 710.444-39	MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ, de Logroño.- R-88-2011-95 enero a dicbre. 1.987	195.422,--